

Marco teórico de Norma Internacional de Contabilidad de Entidades Sin Fines de Lucro

Autor responsable exclusivo: Angel Devaca Pavón

Introducción

Desde el año 1973 en que se creó el anterior emisor de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) -el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC)- vienen creándose nuevas emisoras de normas contables, entiéndase por éstas el marco de referencia para la preparación y presentación de información financiera (básicamente, aunque no exclusivamente), más conocida como estados financieros de una entidad.

En los primeros años del 2000 se sustituyó el IASC por la Fundación IASCF¹, actualmente IFRS Foundation, más conocida como Fundación IFRS, en 2010; que emite a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, de sus siglas en inglés) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades de interés público, la misma entidad emite desde 2009 la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), norma no apta para las entidades cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros²

La Federación Internacional de Contabilidad fundada en 1977 emite las Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP),

Finalmente, en 2024 fue creada la International Non-Profit Reporting Foundation (INPRF) o Fundación Internacional de Información Financiera de Entidades Sin Fines de Lucro, que el 20 de octubre de 2025 emitió la Norma Internacional de Contabilidad para Entidades Sin Fines de Lucro) NIC ESFL)³.

Con la emisión de la norma de contabilidad para las Entidades Sin Fines de Lucro se cierra el círculo de los tres sectores de la economía que emiten estados financieros, tales como el sector público, el sector privado y el denominado tercer sector o Entidades Sin Fines de Lucro.

Las Entidades sin fines de lucro (ESFL) constituyen uno de los sectores más relevantes de la economía mundial por su contribución al desarrollo social, la reducción de la pobreza, la educación, la salud, la protección ambiental, la asistencia humanitaria y la promoción de los derechos humanos. Aunque estas entidades no persiguen la generación de utilidades para distribuirlas entre propietarios o accionistas, administran

¹ La Fundación IASCF sustituyó su nombre por Fundación IFRS el 1 de julio de 2010. NIIF para las PYMES, primera edición en español, (2009), página 2.

² Contratapa de la primera edición de la NIIF para las PYMES, (2009).

³ Se dispone de la traducción al español de 2025: primera edición.

importantes volúmenes de recursos provenientes de donaciones, subvenciones, aportes estatales, cooperación internacional y actividades propias de financiamiento.

A pesar de la relevancia económica y social del sector, durante décadas no existió una norma internacional de contabilidad específicamente diseñada para las organizaciones sin fines de lucro. Esta situación generó una significativa heterogeneidad en los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera, afectando la comparabilidad, transparencia y credibilidad de los informes emitidos por estas entidades.

Con la emisión por la INPRF de la NIC ESFL (INPAS de sus siglas en inglés), considerada el primer marco contable internacional específicamente desarrollado para este sector.

Este artículo sobre el marco teórico analiza los fundamentos conceptuales, institucionales y normativos que justificaron la creación de esta norma, así como sus principales características y aportes a la rendición de cuentas de las Entidades Sin Fines de Lucro.

Naturaleza de las ESFL

Las organizaciones sin fines de lucro son entidades creadas para perseguir objetivos sociales, culturales, educativos, científicos, religiosos, ambientales o humanitarios, sin distribuir beneficios económicos entre sus miembros o fundadores.

La característica distintiva de estas entidades es que los excedentes generados deben reinvertirse en el cumplimiento de sus fines institucionales. En consecuencia, la evaluación de su desempeño no se basa exclusivamente en indicadores financieros, sino también en la capacidad de generar impacto social y cumplir su misión.

Características de las ESFL

Las ESFL, son empresas en funcionamiento sin dueño, por tanto, sin capital y al no tener dueño ni capital sus beneficios no distribuyen, de ahí, en opinión del autor de este artículo, la expresión “sin fines de lucro” es poco adecuado, pues no existe empresa u organización similar que pretende continuar en el futuro que no desearía obtener lucro, una denominación más apropiada podría ser “entidades sin distribución de utilidades”, sin embargo, considera a esta cuestión como irrelevante.

Las ESFL presentan las siguientes características particulares que las diferencian de las entidades que sí tiene fines de lucro:

1. Dependencia significativa de donaciones y subvenciones.
2. Posible existencia de recursos restringidos por los donantes.
3. Necesidad de rendir cuentas a múltiples grupos de interés.
4. Importancia de medir el cumplimiento de la misión institucional.
5. Presencia de programas y proyectos financiados con recursos específicos.
6. Requerimientos de transparencia superiores a los exigidos en entidades privadas tradicionales.

7. En algunos países sometidos a regímenes especiales regulados por leyes

Las características citadas generan necesidades informativas distintas de aquellas contempladas en las normas contables diseñadas para entidades con fines de lucro o misma de las del sector público.

La teoría de la rendición de cuentas

Uno de los fundamentos conceptuales más importantes de la emisión de la NIC ESFL es la teoría de la rendición de cuentas o responsabilidad (accountability) que puede definirse como la obligación que tienen las entidades de explicar y justificar la utilización de los recursos que les fueron confiados, demostrando que dichos recursos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, transparente y conforme a los fines establecidos en sus estatutos o ley de creación.

En las entidades sin fines de lucro la rendición de cuentas adquiere una importancia especial debido a que administran recursos de terceros quienes confían en su gestión transparente; actúan en representación del interés público por la multiplicidad de sus usuarios e interesados en sus servicios o bienes que ponen a su disposición. También es importante porque ellas reciben fondos provenientes de donantes nacionales e internacionales con frecuencia; gozan de beneficios fiscales y tributarios salvo que realicen actividades gravadas que impliquen competencias a aquellas entidades que lo tributan, y operan en ámbitos de alta sensibilidad social, normalmente carenciados.

Basado en la necesidad de rendir cuentas de su actuación, la información financiera constituye un instrumento esencial para demostrar el uso adecuado de los recursos recibidos, preparados para sus usuarios externos.

Evolución histórica de la información financiera para las OSFL

Históricamente las ESFL preparaban sus estados financieros aplicando diversos marcos de referencia normativa, aunque la mayoría sin aplicarlos conforme exigen los respectivos marcos, que normalmente exigen una aplicación rigurosa e íntegra para declarar que sus estados financieros aplicaron tales marcos.

En general, las ESFL aplicaban alguno de los siguientes marcos de referencia en la preparación y presentación de sus estados financieros:

a. Normas nacionales

Cada país desarrolla regulaciones propias para asociaciones, fundaciones, organizaciones religiosas y entidades benéfica, en Paraguay, por ejemplo, estas entidades aplican las regulaciones fiscales que no son precisamente normativas profesionales; pero no aplican las Normas de Información Financiera (NIF) paraguayas.

Que en cada jurisdicción la inmensa cantidad de OSFL del mundo utilicen marcos de referencia diferentes provocaron importantes diferencias entre jurisdicciones que prácticamente imposibilitaban la comparación de los diversos estados financieros.

b. NIIF para las PYMES

Muchas ESFL adoptaron la NIIF para las PYMES debido a la inexistencia de una norma específica. Sin embargo, esta norma fue diseñada para entidades con fines de lucro y no contempla adecuadamente aspectos como:

1. Fondos restringidos.
2. Donaciones.
3. Subvenciones.
4. Rendición de cuentas social.
5. Información narrativa relacionada con la misión.

c. Normas Internacionales del Sector Público

Algunas jurisdicciones utilizaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

No obstante, estas normas fueron diseñadas para entidades gubernamentales y no para organizaciones privadas sin fines de lucro.

d. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA)

En otras jurisdicciones ciertas ESFL aplicaban un conjunto desordenado de costumbres, prácticas, convenciones, regulaciones, convenios con proveedores de fondos, etc. que se denominan genéricamente PCGA.

Limitaciones de los marcos contables aplicados antes de las NIC ESFL

La emisión de la NIC ESFL respondió a diversas limitaciones observadas en los marcos contables previamente utilizados.

a) Falta de comparabilidad. Las organizaciones similares reportaban información utilizando criterios diferentes que impiden la comparabilidad de la información.

b) Limitada transparencia. En general los donantes tenían dificultades para evaluar la aplicación de los recursos donados.

c) Duplicidad de requerimientos. Las organizaciones debían preparar múltiples informes para distintos financiadores.

d) Carencia de criterios uniformes. No existían lineamientos internacionales específicos sobre:

- a. Fondos restringidos.
- b. Donaciones en especie.
- c. Subvenciones.
- d. Reportes de impacto.

e) Costos elevados de cumplimiento

La multiplicidad de requerimientos incrementaba los costos administrativos.

Antecedentes. El proyecto IFR4NPO⁴

La NIC ESFL tuvo su origen en el proyecto International Financial Reporting for Non-Profit Organizations (IFR4NPO), proyecto que surgió como una iniciativa internacional destinada a desarrollar una guía contable específica para las organizaciones sin fines de lucro, La Norma Internacional de Contabilidad de Entidades sin Fines de Lucro. 2025: Primera edición, (2025), página 8

Los principales objetivos del proyecto IFR4NPO son mejorar la transparencia, incrementar la comparabilidad, facilitar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de los donantes.

El proyecto contó con la participación de expertos de múltiples jurisdicciones y sectores y la NIC ESFL contiene material protegido por derechos de autor⁵ de Chartered Institute of Public Finance & Accountancy (CIPFA) - Instituto Colegiado de Finanzas Públicas y Contabilidad, de la Fundación IFRS y de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC).

Creación de la International Non-Profit Reporting Foundation

Como resultado de la evolución del proyecto IFR4NPO se creó la International Non-Profit Reporting Foundation (INPRF) que asumió la responsabilidad de emitir y mantener la NIC ESFL.

La creación de la INPRF representa un paso histórico hacia la institucionalización de estándares globales para el sector no lucrativo, que al emitir la NIC ESFL se dispone por primera vez con una norma de nivel internacional.

Las razones principales que justificaron la emisión de la NIC ESFL pueden agruparse en cinco dimensiones fundamentales.

1. Transparencia

La transparencia constituye uno de los pilares esenciales de la confianza pública, es la que permite la confianza de los proveedores de fondos a las ESFL. La existencia de normas uniformes mejora la calidad de la información financiera y reduce las asimetrías de información.

⁴ El Proyecto IFR4NPO (International Financial Reporting for Non-Profit Organizations) se desarrolló en los años 2016 al 2019 en que se creó como entidad creada para mejorar la transparencia, aumentar la credibilidad y permitir la comparabilidad de los informes financieros de las ESFL en todo el mundo.

⁵ NIC-ESFL La Norma Internacional de Contabilidad de Entidades sin Fines de Lucro, 2025: Primera edición. Avisos, página 3

2. Comparabilidad. Este atributo de los estados financieros permite a los usuarios analizar organizaciones similares utilizando criterios homogéneos.
3. Credibilidad. Los donantes requieren evidencia objetiva sobre el uso de los recursos aportados.
4. Eficiencia. La armonización de criterios reduce los costos de preparación de información financiera.
6. Fortalecimiento institucional. La aplicación de estándares internacionales mejora la gobernanza y la gestión organizacional.

Influencia de la NIIF para PYMES en la NIC ESFL

La NIC ESFL reconoce como base técnica la tercera edición de la NIIF para las PYMES, sin embargo, incorpora adaptaciones específicas para atender las necesidades del sector sin fines de lucro que no son considerados en la NIIF para PYMES y son requeridos por la esencia de las NIC ESFL y que los diferencian, tales como, la contabilidad de fondos, los reportes narrativos, el tratamiento de donaciones, las restricciones impuestas por donantes y el énfasis en la rendición de cuentas.

Sostenibilidad

Las normas de Sostenibilidad emitidas por la Fundación IFRS a través del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, de sus siglas en inglés) requieren informes sobre medioambiente, sociedad y gobernanza. La NIC ESFL en esta primera edición no incorpora requerimientos específicos de sostenibilidad equivalentes a las NIIF S1⁶ y NIIF S2⁷, pero incorpora aspectos conceptuales relevantes en sus requerimientos de revelación, debido fundamentalmente a que las ESFL son actores fundamentales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuevamente, solo a modo de ejemplo, en Paraguay hay una ESFL denominado Guyra Paraguay⁸ que tiene como función central el cuidado del medioambiente.

Beneficios potenciales de la adopción de la NIC ESFL

Como ya se menciona en el tópico **Creación de la International Non-Profit Reporting Foundation** las razones que llevaron a la INPRF emitir la primera norma internacional de contabilidad para OSFL representan potenciales beneficios a estas entidades que lograrán incrementar exponencialmente la confianza de los fondeadores, por lo que no hay duda alguna que las ESFL al adoptar una norma internacional de contabilidad

⁶ La NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad junto con los documentos que la acompañan, se emite por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Publicado en junio de 2023.

⁷ La NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, junto con los documentos que la acompañan, es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

⁸ El estatuto de Guyra Paraguay tiene como objeto central la defensa, conservación y protección de la diversidad biológica del país, con especial énfasis en la conservación de aves y sus hábitats. Su fin es asegurar el espacio vital para garantizar un futuro sostenible y preservar el patrimonio natural para las futuras generaciones

reconocida mundialmente y apoyada técnicamente por IFAC, Fundación IFRS y CIPFA podrán obtener otros beneficios como mayor transparencia, facilitar y mejorar su rendición de cuentas, aumentar sus excedentes al disminuir sus costos de informes, mayor comparabilidad internacional, facilitar el acceso a financiamiento y cooperación internacional, entre otros.

Conclusión del marco teórico de la NIC ESFL

La publicación de la primera NIC ESFL representa un acontecimiento histórico en la evolución de la información financiera internacional para las organizaciones sin fines de lucro y completa el círculo considerando que existen normas internacionales para el sector público y para el sector lucrativo. Su desarrollo responde a la necesidad de disponer de un lenguaje contable común que permita fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública en entidades que administran recursos destinados al sector social, especial y frecuentemente al más carenciado no atendido por los otros sectores.

La norma surge como respuesta a las limitaciones de los marcos previamente utilizados, incorporando criterios adaptados a la realidad operativa de las ESFL; reconoce la importancia de la contabilidad de fondos, los reportes narrativos y la responsabilidad como elementos esenciales de la información financiera, y la NIC ESFL se proyecta como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la información financiera y contribuir al fortalecimiento institucional del sector sin fines de lucro a nivel global.

Los beneficios esperados como productos de la aplicación de esta norma, que se verán en los próximos años cuando los usuarios reciban los informes sustancialmente mejorados y puedan tomar sus decisiones económicas que fortalezcan a las ESFL. Además, esta nueva norma contable fortalecerá enormemente el crecimiento profesional de los contadores dedicados a prestar servicios profesionales en el sector



Angel Devaca Pavón

Asunción, 21 de junio de 2026